La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de mayo de 2026, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 1785/26 RGEP 10216
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué autorizaciones ha realizado el Consejo de Gobierno para seguir con la mina ubicada en las Lagunas de Ambroz?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1786/26 RGEP 10217
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué autorizaciones ha realizado el Consejo de Gobierno en la mina ubicada en las Lagunas de Ambroz?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1787/26 RGEP 10248
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas concretas tiene previsto implementar el Gobierno regional para garantizar que las ayudas económicas por excedencia o reducción de jornada por cuidado de hijos y familiares sean universales y compatibles con otras prestaciones?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1788/26 RGEP 10249
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número total de beneficiarios de ayudas a la conciliación en la Comunidad de Madrid desde el inicio de legislatura hasta la actualidad, desglosado por año, tipo de ayuda y género.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2283/26 RGEP 10249).**

Expte: PE 1790/26 RGEP 10254
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiene previsto el Gobierno regional impulsar un complemento económico autonómico para los permisos de cuidado de convivientes, más allá del círculo familiar estricto, para apoyar a quienes ejercen cuidados en nuevos modelos de convivencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1792/26 RGEP 10260
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de todos los recuross de atención a mujeres víctimas de vioelncia de género que tiene la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1793/26 RGEP 10261
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de todos los recuross de atención a mujeres víctimas de vioelncia sexual que tiene la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1794/26 RGEP 10264
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las acciones desarrolldas en el último año dirigidas de forma exclusiva a chicos jóvenes en materia de prevención de violencia de género.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1795/26 RGEP 10265
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: Desglose de las acciones desarrolladas desde el inicio de la legislaturahast a la actualidad dirigidas de forma exclusiva a chicos jóvenes en materia de prevención de violencia de género, indicando el número de participantes en cada una de ellas.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1796/26 RGEP 10266
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las acciones desarrolladas desde el inicio de la legislaturahast a la actualidad dirigidas de forma exclusiva a chicos jóvenes en materia de educación afectivo sexual, indicando el número de participantes en cada una de ellas.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1798/26 RGEP 10295
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué análisis ha realizado la Comunidad de Madrid sobre el impacto de la inflación en los salarios reales de la población asalariada madrileña?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1799/26 RGEP 10302
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiene previsto la Comunidad de Madrid intensificar los programas de vigilancia y control sobre aquellas empresas que presentan mayores índices de siniestralidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1801/26 RGEP 10307
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno reforzar los recursos humanos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Expte: PE 1802/26 RGEP 10309
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué iniciativas está desarrollando la Comunidad de Madrid para extender la cultura preventiva en las pequeñas y medianas empresas?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1804/26 RGEP 10329
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para reducir la brecha entre la evolución de los beneficios empresariales y la de los salarios?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1805/26 RGEP 10346
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene intención el Gobierno de publicar la agenda completa de reuniones, empresas y entidades con las que se reunirá la presidenta durante su estancia en México en mayo 2026?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1806/26 RGEP 10347
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Se ha contratado por parte de la Comunidad de Madrid los servicios de alguna empresa o entidad en México para organizar alguno de los eventos de la presidenta Díaz Ayuso en su viaje institucional de mayo 2026?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1807/26 RGEP 10348
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Con cargo a qué partida se financian los cuatro encuentros de la Presidenta con empresarios, organizaciones económicas e inversores mexicanos anunciados en nota de prensa oficial relativa al viaje institucional a

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

México en mayo 2026, ya que al no tratarse de gastos de viaje, manutención o alojamiento no se publican en el portal de transparencia?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1808/26 RGEP 10349
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Se encarga Invest in Madrid de la organización de los encuentros de la Presidenta con empresarios, organizaciones económicas e inversores mexicanos anunciados en nota de prensa oficial relativa al viaje institucional de Mayo 2026?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1809/26 RGEP 10350
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Con cargo a qué partida se financian los costes relacionados con la organización de los actos académicos con estudiantes y la comunidad educativa de la Universidad de la Libertad y el Instituto Tecnológico de Monterrey anunciados para el viaje institucional de la Presidenta a México en mayo 2026 ya que al no tratarse de gastos de desplazamiento, manutención o alojamiento no se publican en el portal de transparencia?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1815/26 RGEP 10359
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué porcentaje de las subvenciones otorgadas a Antalis Consulting Services en esta legislatura, han sido destinado a gastos de estructura, personal, consultoría o servicios externos?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1816/26 RGEP 10360
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué porcentaje de las subvenciones otorgadas a Red Alastria en esta legislatura, han sido destinados a gastos de estructura, personal, consultoría o servicios externos?

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1817/26 RGEP 10361
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué porcentaje de las subvenciones otorgadas a Funditec Tecnológica Advantx en esta legislatura, han sido destinados a gastos de estructura, personal, consultoría o servicios externos?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1818/26 RGEP 10362
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué porcentaje de las subvenciones otorgadas a Crowe Accelera Management, en esta legislatura, han sido destinados a gastos de estructura, personal, consultoría o servicios externos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1823/26 RGEP 10369
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué porcentaje del presupuesto autonómico de igualdad y violencia de género, procede de fondos estatales o europeos y qué porcentaje corresponde a fondos propios de la Comunidad?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1824/26 RGEP 10383
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué altos cargos acompañan a la Presidenta en su viaje institucional a México de mayo 2026?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1825/26 RGEP 10384
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: ¿Forman parte de la delegación que acompaña a la Presidenta en su viaje institucional a México de mayo 2026 personas que no son altos cargos de la comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1827/26 RGEP 10386
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuándo van a publicar en el Portal de Transparencia los gastos relacionados con el viaje de la Presidenta a México en Mayo 2026?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1828/26 RGEP 10387
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo repercute a los madrileños el viaje de la Presidenta a la Riviera Maya en mayo 2026?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1830/26 RGEP 10405
Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose mensual de las obligaciones reconocidas en el Capítulo 6 del programa 232F en el primer cuatrimestre de 2026, detallando los centros de titularidad pública beneficiados.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1831/26 RGEP 10406
Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitudes de la ayuda a la natalidad de la Comunidad de Madrid denegadas en 2026, especificando los motivos (falta de empadronamiento, renta, residencia legal...).
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Expte: PE 1833/26 RGEP 10428
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene conocimiento la Comunidad de Madrid de la expulsión de un residente de 66 años con grado III de dependencia y patologías múltiples en una residencia del grupo Casablanca en Vallecas?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1834/26 RGEP 10430
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid conforme a derecho la expulsión sin un procedimiento garantista de un residente con grado III de dependencia y patologías múltiples por parte de la residencia Casablanca Vallecas?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1835/26 RGEP 10431
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Se ha abierto alguna investigación desde la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a la residencia Casablanca Vallecas ante la expulsión de un residente con grado III de dependencia y patologías múltiples sin ningún tipo de alternativa habitacional?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1836/26 RGEP 10432
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué protocolo exige la Comunidad de Madrid a las residencias acreditadas para proceder a la expulsión de una persona residente?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1838/26 RGEP 10505
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Informe de los indicadores donde se acredita el cumplimiento del punto E2M8, Ayudas para la conectividad de colectivos vulnerables, de la Estrategia Digital 2023-2026.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2285/26 RGEP 10505).**

Expte: PE 1839/26 RGEP 10506
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Informe de los indicadores donde se acredita el cumplimiento del punto E7M33, Plan de Digitalización Metro Madrid.Tren Digital de la Estrategia Digital 2023-2026.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2286/26 RGEP 10506).**

Expte: PE 1840/26 RGEP 10507
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Informe de los indicadores donde se acredita el cumplimiento del punto E7M34, Metro Madrid. Estación 4.0 de la Estrategia Digital 2023-2026.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2287/26 RGEP 10507).**

Expte: PE 1841/26 RGEP 10522
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas a través del Plan Corresponsables desde el inicio de legislatura hasta la actualidad, desagregado por año, municipio y cuantía presupuestaria ejecutada.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1842/26 RGEP 10523
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: Cuantía ejecutada del Plan Corresponsables en los años 2024, 2025 y lo que llevamos de 2026, indicando si el presupuesto es de la Comunidad de Madrid o financiación estatal.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2284/26 RGEP 10523).**

Expte: PE 1844/26 RGEP 10559
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivo por el que se cambia la fórmula jurídica de participación de la Comunidad de Madrid en la Feria de San Marcos de Aguascalientes, México, pasando de un patrocinio inicial cifrado en 487.746 € a dos convenios de colaboración con el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos de 193.000 € y el Instituto de Cultura de Aguascalientes de 116.000 €.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 2174/26 RGEP 10354
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose, indicando cuantía y fecha, de contratos y/o subvenciones otorgadas en esta legislatura, a la mercantil Proyectos Hospitalarios Internacional S.L.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2175/26 RGEP 10371
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicita remisión íntegra y desglosada de: Estado de ejecución presupuestaria, a fecha actual, de la partida 28200 “Prevención y sensibilización en materia de violencia de género”, ejercicio 2026.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2176/26 RGEP 10374
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de expedientes, contratos, convenios, encargos, subvenciones o actuaciones financiadas con cargo a la partida 28200 “Prevención y sensibilización en materia de violencia de género" en el ejercicio 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2177/26 RGEP 10375
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de expedientes, contratos, convenios, encargos, subvenciones o actuaciones financiadas con cargo a la partida 28200 “Prevención y sensibilización en materia de violencia de género" en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2178/26 RGEP 10377
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañan, del Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio de “Realización de reparaciones extrajudiciales y la ejecución de medidas judiciales no privativas de libertad que corresponden a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, previstas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la responsabilidad penal de los menores", y se autoriza el gasto plurianual para los años 2026 a 2028 por un importe de 1.472.418,81 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2179/26 RGEP 10378
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado: “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Getafe”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 7.237.863,36 euros (IVA incluido), para los años 2026 a 2029.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2181/26 RGEP 10380
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el patrocinio del evento "Mad Cool Festival 2026" y el gasto correspondiente, por importe de 1.089.000 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2182/26 RGEP 10433
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de la copia íntegra del expediente administrativo relativo a la expulsión del residente con grado III de dependencia en la residencia del grupo Casablanca Vallecas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2183/26 RGEP 10435
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de expulsiones de residentes en centros acreditados en la Comunidad de Madrid desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por grado de dependencia y por residencia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2184/26 RGEP 10436
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de incidencias o reclamaciones relacionadas con expulsiones o negativas de atención en residencias acreditadas, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por residencia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Expte: PI 2187/26 RGEP 10460
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos aprobados por el Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2026 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2188/26 RGEP 10461
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos rechazados por el Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2026 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2189/26 RGEP 10462
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en los hospitales públicos madrileños durante el año 2025 siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2190/26 RGEP 10463
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo farmacológicas realizadas en los hospitales públicos durante el año 2025 siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2191/26 RGEP 10464
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo quirúrgicas realizadas en los hospitales públicos durante el año 2025 siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2192/26 RGEP 10465
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en los hospitales públicos durante el año 2025 desagregado por meses y hospital, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2193/26 RGEP 10469
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 60105, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2194/26 RGEP 10470
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 61104, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2195/26 RGEP 10471
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 61108, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Expte: PI 2196/26 RGEP 10472
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 62101, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2197/26 RGEP 10473
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 64103, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2198/26 RGEP 10474
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 64104, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2199/26 RGEP 10475
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 76309, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2200/26 RGEP 10476
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 77306, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2201/26 RGEP 10477
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 78099, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2202/26 RGEP 10478
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 79000, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2203/26 RGEP 10479
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 22107, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2204/26 RGEP 10480
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 22105, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Expte: PI 2205/26 RGEP 10481
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 22705, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2206/26 RGEP 10482
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2207/26 RGEP 10483
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2208/26 RGEP 10484
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 44531, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2209/26 RGEP 10485
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 44601, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2210/26 RGEP 10486
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 44602, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2211/26 RGEP 10487
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 44603, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2212/26 RGEP 10488
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 44604, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2213/26 RGEP 10489
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 44605, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Expte: PI 2214/26 RGEP 10490
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 44606, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2215/26 RGEP 10491
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 46309, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2216/26 RGEP 10492
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 47399, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2217/26 RGEP 10493
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16104, Subconcepto 48099, en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2218/26 RGEP 10521
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del dossier que ha presentado la empresa adjudicataria de la explotación de la Plaza de Toros de "Las Ventas" al Centro de Asuntos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Taurinos en el que incluye el plan de publicidad ejecutado, así como las facturas que justifiquen la realización de esta actividad, correspondiente a la temporada de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2219/26 RGEP 10524
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicita el informe de seguimiento a fecha diciembre 2025 de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid 2023-2026.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2220/26 RGEP 10525
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente completo del programa eficiencIA de la Consejería de Digitalización.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2228/26 RGEP 10548
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ayudas individualizadas de desayuno escolar rechazadas para el curso 2025-2026.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2229/26 RGEP 10549
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ayudas individualizadas de desayuno escolar concedidas para el curso 2025-2026.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2230/26 RGEP 10550
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: Número de ayudas para la salida de centros de la Red para la Violencia de Género solicitadas desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2231/26 RGEP 10551
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ayudas para la salida de centros de la Red para la Violencia de Género solicitadas desde el 1 de enero de 2026 hasta la actualidad, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2232/26 RGEP 10552
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género de la Comunidad de Madrid solicitadas durante el año 2025, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2233/26 RGEP 10553
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género de la Comunidad de Madrid solicitadas desde el 1 de enero de 2026 hasta la actualidad, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2234/26 RGEP 10554
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género solicitadas durante el año 2025, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2235/26 RGEP 10555
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género solicitadas desde el 1 de enero de 2026 hasta la actualidad, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2236/26 RGEP 10556
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantía económica total ejecutada durante el año 2025 para atender las concesiones de ayudas económicas de pago único por nacimiento o adopción múltiple en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2237/26 RGEP 10557
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que acompañan, del convenio firmado por la empresa pública 'Madrid, Cultura y Turismo' con el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, en Aguascalientes, México.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2238/26 RGEP 10558
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que acompañan, del convenio de la empresa pública 'Madrid, Cultura y Turismo' con el Instituto de Cultura de Aguascalientes en México.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1608/26 RGEP 7078, PI 1609/26 RGEP 7079, PI 1614/26 RGEP 7085, PI 1615/26 RGEP 7086, PI 1616/26 RGEP 7087, PI 1617/26 RGEP 7088 y RGEP 10450/26

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Jiménez Liébana, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada requiere la extracción un gran volumen de documentación, lo que dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

RGEP 10166/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 17-04-26, en relación con el escrito RGEP 9064/26, de solicitud de amparo respecto de las Peticiones de Información PI 197/26 RGEP 1173, PI 198/26 RGEP 1178, PI 199/26 RGEP 1183.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Diputada autora de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión del escrito **RGEP 9064/26**, de solicitud de amparo respecto de las Peticiones de Información PI 197/26 **RGEP 1173**, PI 198/26 **RGEP 1178**, PI 199/26 **RGEP 1183**.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
Fecha Reg: 13/05/2026 11:01 Ref. Electrónica: 6687

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación V123M72GBRQFGD7DUM8GZMK8NQ12D8L en https://www.asambleamadrid.es/